ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los Veintiocho (28) dias del mes de agosto de 2026, se reunieron: la Doctora ADRIANA MARIA ALDANA TRIANA, Secretaria de Educación, en calidad de Supervisora y SERVICIOS FLUVIALES DE PRADO S.A. con NIT 900,196,173-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR JORGE RICARDO MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía N°11,306,128 de Girardot- cundinamarca, con el fin de suscribir Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 238 DE 2026.

Contrato /Convenio Número:	238	**DE**	18/08/2026
Número de CDP:	2026000368	**DE**	4/08/2026
Número de CRP:	2026001567	**DE**	18/08/2026
Aprobación de Garantias:	0-0059 DE 2026	**DE**	27/08/2026

OBJETO CONTRACTUAL X

"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL. A LOS ESTUDIANTES OFICIALMENTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS Y RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION".

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	SERVICIOS FLUVIALES DE PRADO S.A.		
NIT/CC:	900,196,173	D.V.	1
Representante Legal:	JORGE RICARDO MOLINA	Documento de Identidad N°:	11,306,128
Pago Estampillas:	VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($20,160,000) MONEDA CORRIENTE		

VALOR

Valor total del contrato:	$252,000,000	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE
Valor recursos propios:	0	0
Valor aportes cooperantes, administrados, otros	$ 252.000.000	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

PLAZO

75 DIAS CALENDARIO ESCOLAR contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	31	DE	AGOSTO	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28	DE	DICIEMBRE	DE	2026

Documento de Identidad:

Nombre:	ADRIANA MARIA ALDANA TRIANA
Documento de Identidad:	65,799,595
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIO DE EDUCACION
Area a la que pertenece:	SECRETARÍA DE EDUCACION

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los veintiocho (28) dias del mes de Agosto del año 2026,

Contratista

Supervisor / Interventor

NOTA. En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA